fundación social
castillo san lucas
NIT 9001190839
JARDIN CASTILLO SAN LUCAS

Bogotá 11 Agosto de 2025

Señor (a)
Adriana Gómez subdirector(a) para la infancia

Asunto: Requerimiento del supervisor – Radicado: S2025135426 Convenio de Asociación No. 8404 de 2025.

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO
En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 8404 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS,** el cual tiene como Objeto: *"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil."* y cuyo alcance abarca: "*El objeto del presente proceso se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá*" "; me permito remitir el presente requerimiento en el marco de las funciones de supervisión técnica, administrativa y financiera previstas en la cláusula décima del convenio y el cumplimiento del artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Luego de realizarse la revisión de los soportes presentados por el asociado se valoró la coherencia de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, para el periodo del 03 al 30 de junio, identificando inconsistencias significativas en la información consignada en el registro diario de asistencia, afectando la confiabilidad y calidad del dato. Es importante recordar que, mediante la Resolución 2313 del 26 de diciembre de 2000, se adoptó el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios – SIRBE como mecanismo único y oficial para el registro de la información de beneficiarios de los servicios sociales.

Dando respuesta a lo sucedido el día 30 de junio del 2025, respecto a las asistencias se verifico que se presentan inconsistencias tanto el aplicativo SIRBE como en error de digitación.

Por lo anterior informamos las Acciones realizadas por el jardín infantil Castillo San Lucas para subsanar el requerimiento y dar cumplimiento a los lineamientos del anexo técnico, éstas se mencionan a continuación:

- Se verificaron historias sociales físicas para corroborar con el aplicativo SIRBE
- La responsable del servicio y la auxiliar administrativa hace seguimiento quincenal de la asistencia contra SIRBE, verificando información de niños y niñas tanto en nombres apellidos y NUIP.
- Se hace seguimiento a las bases de niños y niñas en estado de inscrito, en atención suspendido y atentado.

Nota: se anexan actas realizadas.

Ligia Esmeralda Portelare

LIGIA ESMERALDA PORTELARE
PRESENTANTE LEGAL

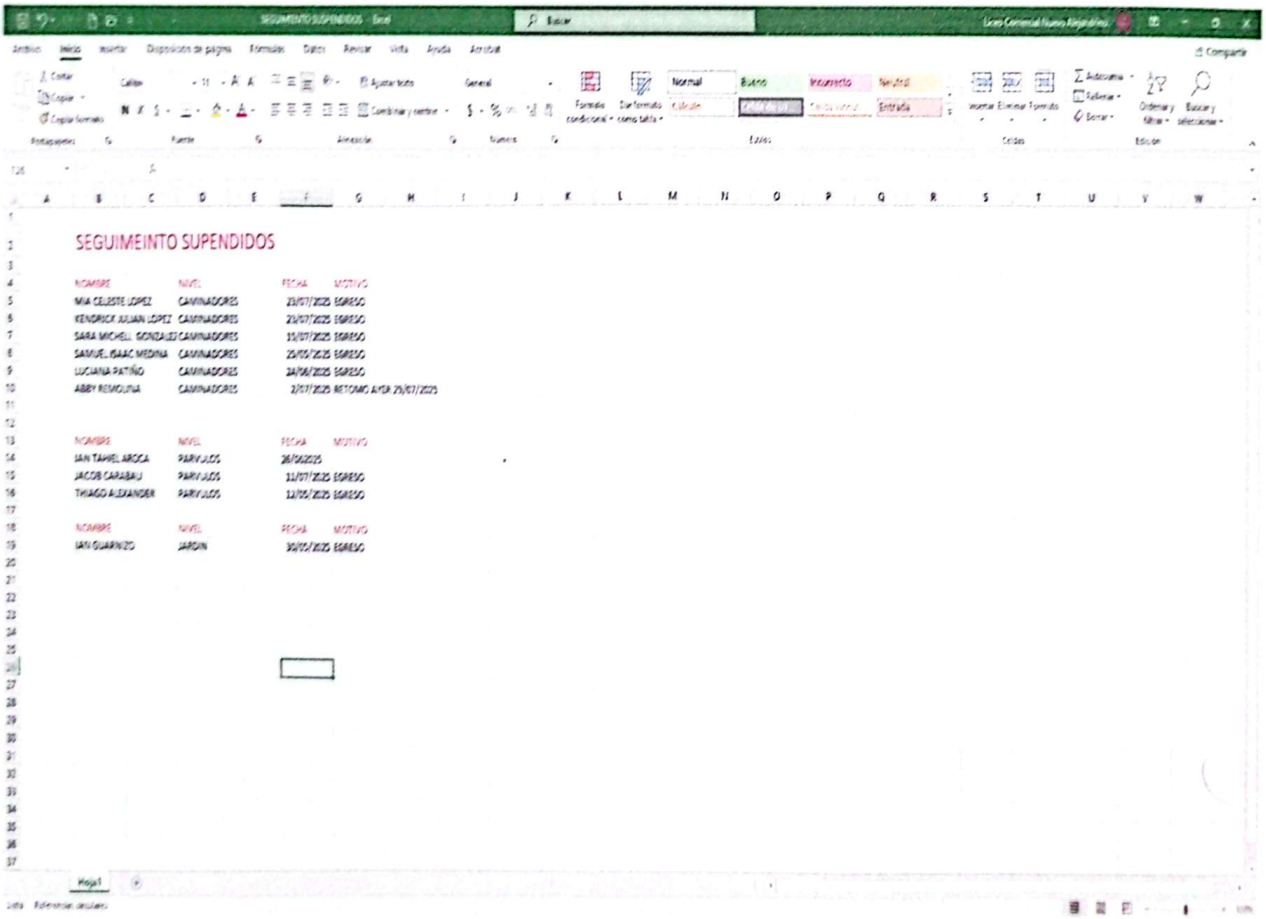
CALLE 40 B BIS # 11 – 86 ESTE
TELEFONO: (601)4429863 – 3102932499
PEQUESABIOS2023@GMAIL.COM

ACTA N°

FECHA: 18/07/2025. Bogotá,
TEMA: REVISION APLICATIVO SIRBE
ASISTENTES: RESPONSABLE DEL SERVICIO - AUXILIAR ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Fortalecer las inconsistencias de las listas de asistencia contra el SRIBE

El día de hoy 18/07/2025 la respónsable del servicio y la auxiliar administrativa revisan asistencia de todos los niveles contra aplicativo SIRBE verificando que se encuentren en estado de ATENCION desde la fecha correspondiente, se realiza seguimiento de las niñas y los niños en estado de SUSPENSION.



SEGUIMEINTO SUPENDIDOS

NOMBRE	NIVEL	FECHA	MOTIVO
MIA CELESTE LOPEZ	CAMINADORES	23/07/2025	EGRESO
KENDRICK JULIAN LOPEZ	CAMINADORES	23/07/2025	EGRESO
SARA MICHEL GONZALEZ	CAMINADORES	15/07/2025	EGRESO
SAMUEL ISAAC MEDINA	CAMINADORES	25/05/2025	EGRESO
LUCIANA PATIÑO	CAMINADORES	24/06/2025	EGRESO
ABBY REMOLINA	CAMINADORES	2/07/2025	RETORNO A ATEN 25/07/2025

NOMBRE	NIVEL	FECHA	MOTIVO
IAN TAHIEL AROCA	PARVULOS	26/062025	
JACOB CARABALI	PARVULOS	11/07/2025	EGRESO
THIAGO ALEXANDER	PARVULOS	12/05/2025	EGRESO

NOMBRE	NIVEL	FECHA	MOTIVO
IAN GUARNIZO	JARDIN	30/05/2025	EGRESO

Powered by CamScanner

Sin embargo, se hará seguimiento cada 15 días verificando asistencia contra SIRBE

COMPROMISO	RESPONSABLE
Se hará seguimiento para subsanar las falencias del jardín infantil	LUZ STELLA SANEZ-MELIZA AVILA

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: 30/07/2025. Bogotá,
TEMA: REVISION APLICATIVO SIRBE
ASISTENTES: RESPONSABLE DEL SERVICIO - AUXILIAR ADMINISTRATIVA

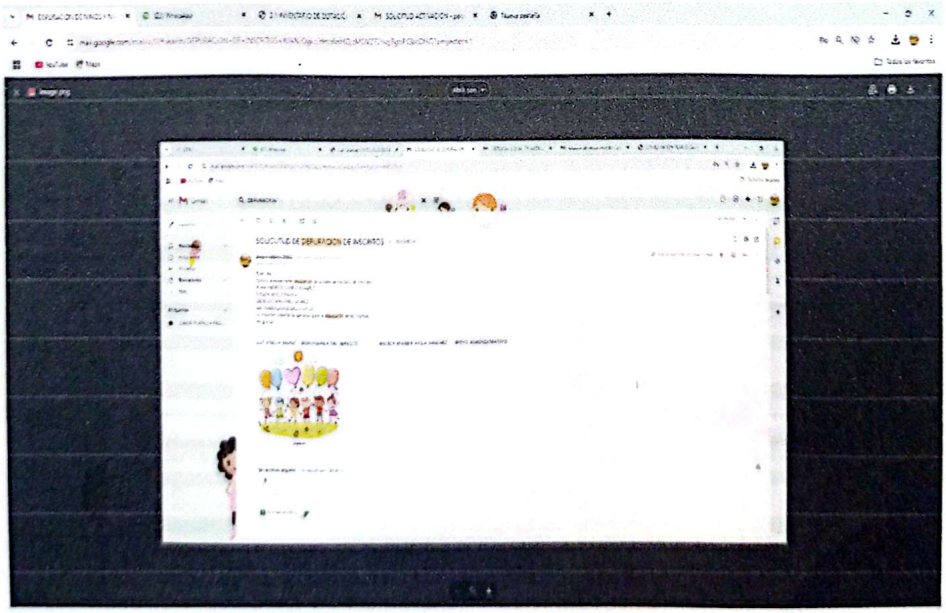
OBJETIVO: Fortalece las inconsistencias de las listas de asistencia contra el SRIBE

El día 30/07/2025 la respónsale del servicio y la auxiliar administrativa revisan asistencia de todos los niveles contra aplicativo SIRBE verificando que se encuentren en estado de ATENCION desde la fecha correspondiente, se realiza seguimiento de las niñas y los niños en estado de SUSPENSION.

Sin embargo, se relacionan 2 niños en el nivel de maternal que fueron inscritos al jardín infantil castillo san lucas en el año 2025 los cuales desisten del cupo, pero aun así son reflejados en lista de asistencia

JUAN ANDRES CONEO AGAMEZ -ABBI

Los cuales se envió un correo el 18 de marzo 2025 para la depuración de los mismos al técnico sirbe por parte de la gestora local ERIKA VARGAS quien en el momento era la gestora local asignada.



Powered by CamScanner

El día de hoy 30/07/2025 se le manifiesta a la señora MARTHA SANCHEZ en visita de apoyo a la supervisión.

Sin embargo, se hará seguimiento cada 15 días verificando asistencia contra SIRBE

COMPROMISO	RESPONSABLE
Se hará seguimiento para subsanar las falencias del jardín infantil	LUZ STELLA SANEZ-MELIZA AVILA

Powered by CamScanner